



**Municipalidad de Concepción del Sur**  
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.  
*Fundada en el Año de 1900*



13 de marzo del año 2024

**Nora Orbelina Vázquez Orellana**  
**Oficina de información pública**

Estimada Sra. Vázquez

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo los documentos para la inscripción de matrimonio de:

**MARCOS ANTONIO MEJÍA GARCÍA Y BELKI YAMILETH CASTELLANOS BARAHONA**

El cual se adjunta

Partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería

Publicación de edipito

Constancia de exámenes médicos

Constancia de antecedente penales

Declaración de no ser parientes

Declaración jurada de bienes

Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencias de los contrayentes

Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos  
Secretaria Municipal



**Municipalidad de Concepción del Sur**  
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.  
*Fundada en el Año de 1900*



Oficio # 001-2024  
Concepción del Sur, S. B. 06 de marzo del 2024

Sr. Registrador civil Municipal  
Su Oficina.

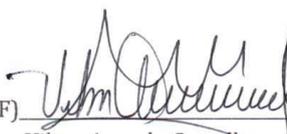
Por este medio le permito enviar a su oficina el expediente de matrimonio civil creado y ejecutado a solicitud de **MARCOS ANTONIO MEJÍA GARCÍA Y BELKI YAMILETH CASTELLANOS BARAHONA**, Celebrado ante mis oficios en este despacho Municipal el día sábado 10 de febrero del año 2024 a las 10:00 a.m. Cuyo expediente contiene como documentación lo siguiente:

A) Certificaciones de Nacimiento, B) Fotocopias de Documentos Personales C) Constancia de examen médico, D) Fotocopias de Identidades de testigos Propuestos E) Edicto Matrimonial Publicado, F) constancia de parentesco, G) autorización de bienes mancomunados, H) antecedentes penales.

Ruego a usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo municipal

Sin otro Particular, me suscribo de usted Atte.

(F)   
Nelson Yovany Castellanos Perdomo  
Alcalde municipal  


(F)   
Vilma Aracely Castellanos  
Sria. Municipal  


Recibí conforme;

  
Edin Edgardo Paz López  
Registrador Civil Municipal  
  
